

Plan de Seguridad COVID-19

Actualización del 23 de junio de 2022

- Calendario actualizado de la clínica pruebas de COVID-19 para el verano de 2022

Actualización del 23 de junio de 2022



Recomendaciones de salud pública

Se creó este plan usando recomendaciones del Departamento de Salud Pública de California (CDPH), la División de Seguridad y Salud Ocupacional de California (Cal/OSHA), la Salud Pública del Sistema de Salud de la Universidad de Riverside (RUHS-PH), la Oficina de Educación del Condado de Riverside (RCOE), el Departamento de Educación de California (CDE), y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los EE.UU. (CDC).

Introducción

El Distrito Escolar Unificado Desert Sands (DSUSD) reconoce la importancia de la instrucción presencial y la continuidad de los servicios para los alumnos y las familias. DSUSD ha creado planes para que todos los estudiantes tengan un año escolar 2021-2022 seguro y exitoso que incluye la instrucción integral presencial en todas las escuelas y también la opción de la academia virtual en la Escuela Horizon (estudios independientes) para los estudiantes de kínder hasta el doceavo grado.

Medidas de prevención personal para detener el contagio

Para prevenir contra la propagación adicional del COVID-19, los estudiantes y el personal deberán tomar las siguientes medidas:

- Se seguirá obligando usar una mascarilla en lugares interiores hasta el 11 de marzo, después del cual se lo recomendará encarecidamente, pero no será obligatorio
- Lavar las manos y usar un desinfectante para manos
- Seguir prácticas de higiene cuando estornudan o tienen tos
- Mantener distancia social entre alumnos, maestros, y personal cuando sea posible
- Hacer una evaluación personal de salud y síntomas cada día

Vacunaciones contra el COVID-19

El CDC y la CDPH recomiendan encarecidamente la vacunación contra el COVID-19 para todos los estudiantes de 5 años de edad y mayores. Actualmente, no se requiere la vacunación COVID-19 para que los estudiantes asistan a la escuela. El Distrito ha proporcionado y continuará proporcionando clínicas de vacunación a nuestros estudiantes, familias y miembros de la comunidad en varios sitios por todo el Distrito, incluyendo las escuelas y la oficina del Distrito.

MEDIDAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS PARA LOS ESTUDIANTES Y EL PERSONAL

Medidas de evaluación de salud

- El personal y los estudiantes deben practicar un examen personal diariamente en casa para detectar los síntomas de COVID-19.
- Los padres deben comprometerse a revisar al alumno cada día por síntomas antes de dejarlo en la escuela y a mantenerlo en casa si presenta síntomas. Vea **Apéndice A: Demasiado enfermo para ir a la escuela.**
- Si se presenta algún síntoma de COVID-19, el alumno o miembro del personal

- afectado debe permanecer en casa.
- El COVID-19 afecta a las personas de diferentes maneras. Las personas infectadas han informado de una amplia gama de síntomas, desde síntomas leves hasta enfermedades graves. Las indicaciones de la enfermedad pueden incluir:
 - Fiebre (superior a 100.4) o escalofríos
 - Tos
 - Falta de aliento o dificultad para respirar
 - Fatiga
 - Dolores musculares o corporales
 - Dolor de cabeza
 - Náusea, vómito, o diarrea
 - Congestión nasal congestión o nariz que gotea
 - Pérdida de gusto o olfato
 - Dolor de garganta
 - Cualquier miembro del personal o estudiante que presente síntomas de COVID-19 mientras esté en la escuela será atendido en un espacio de aislamiento. El personal de salud del distrito examinará a los estudiantes para detectar posibles síntomas de COVID-19 y utilizará una prueba rápida de antígeno con el permiso de los padres. Se notificarán a los padres de cualquier visita y de los resultados de la prueba por medio del **Apéndice B: Carta de notificación a los padres.**

Identificación de posibles casos de COVID-19 en el campus

- DSUSD consultará con el CDPH y el RUHS-PH para asegurar que las prácticas de mitigación y los protocolos de respuesta estén alineados con la orientación actual.
- Si el Distrito tiene conocimiento de que un estudiante o miembro del personal ha dado positivo en la prueba de detección de COVID-19 o que haya sido expuesto directamente a COVID-19, el Distrito informará al RUHS-PH e informará a las personas que posiblemente estuvieron expuestas, según corresponda.
- Cuando un alumno que presenta síntomas de COVID-19 es identificado, se le atenderá y asistirá a una zona de aislamiento para ser evaluado por un miembro del personal capacitado o por una enfermera. Se le indicará al alumno que continúe usando una mascarilla, si no tiene exención. Si es necesario, se pondrá en contacto con el padre/tutor/contacto de emergencia para recoger al niño. Las pruebas rápidas de antígenos pueden administrarse con el consentimiento de los padres.
- Se puede requerir que los estudiantes permanezcan fuera del campus durante un máximo de 10 días después de presentar síntomas. Si se le asigna aislarse en casa a un estudiante, el personal se asegurará de que el estudiante tenga acceso a las tareas y el plan de estudios a través de su Chromebook y libros de texto. En algunos casos, el estudio independiente a corto plazo puede emplearse. Para cualquier persona que necesita el estudio independiente a largo plazo, este programa está disponible a través de la academia virtual del distrito alojado en la Escuela Horizon.

Requisitos para regresar después de dar positivo a una prueba de detección de COVID-19

Una vez que se confirme la diagnosis de COVID-19, el estudiante o miembro del personal debe seguir las pautas a continuación, esté o no esté vacunado.

Confirmado sintomático en la prueba de detección de COVID-19:

- La persona que da positivo debe permanecer en aislamiento domiciliario por un mínimo de 5 días.
- El aislamiento puede terminar después del 5º día si no se presentan síntomas o si los síntomas están mejorando Y si se recoge una prueba rápida de antígenos el 5º día o más tarde y la prueba de detección da un resultado negativo.
- Si no se puede hacer la prueba o se decide no hacerla, y los síntomas no están presentes o se están resolviendo, el aislamiento puede terminar después del décimo día.
- Si se presenta fiebre, el aislamiento debe continuar hasta que la fiebre desaparezca.
- Si los síntomas, aparte de la fiebre, no se resuelven, debe continuar aislándose hasta que los síntomas se resuelvan o hasta después del décimo día.
- De acuerdo con la guía del uso de mascarillas del Departamento de Salud Pública de California, las personas deben usar una mascarilla bien ajustada cuando compartan el espacio aéreo interior con otras personas durante un total de 10 días.

Confirmado asintomático en la prueba de detección de COVID-19 o se desconoce el inicio de los síntomas:

- La persona que da positivo debe permanecer en aislamiento domiciliario por un mínimo de 5 días.
- El aislamiento puede terminar después del 5º día si los síntomas no están presentes o se están resolviendo Y si se recoge una prueba de detección rápida de antígenos el 5º día o más tarde y la prueba da un resultado negativo
- Si termina el aislamiento después del 5º día, el estudiante debe seguir usando una mascarilla bien ajustada cuando esta con otras personas hasta cumplir 10 días, especialmente en espacios interiores.
- Si el estudiante desarrolla síntomas durante el aislamiento, debe permanecer en aislamiento hasta después del 10º día.
- De acuerdo con la guía del uso de mascarillas del Departamento de Salud Pública de California, las personas deben usar una mascarilla bien ajustada cuando compartan el espacio aéreo interior con otras personas durante un total de 10 días.

Nota: Si el estudiante no puede hacer la prueba de detección o decide no hacerla, y los síntomas no están presentes o se están resolviendo, el estudiante debe permanecer en aislamiento hasta después del 10º día.

Zona de aislamiento

- La zona de aislamiento se encuentra en un lugar separado para garantizar que los niños sanos no interactúen con alumnos que posiblemente dan positivo para el COVID-19.
- Un miembro del personal capacitado siempre supervisa a los estudiantes para garantizar la seguridad.
- La prueba rápida de antígenos puede utilizarse con el permiso de los padres para examinar a los estudiantes que presentan síntomas.
- Los estudiantes deben usar una mascarilla si pueden hacerlo. Si es necesario, se le proporcionará una mascarilla al estudiante.
- Los miembros del personal que están en la zona de aislamiento siempre deben usar el equipo de protección personal adecuado, tal y como exige la División de Salud y Seguridad Ocupacional de California (Cal/OSHA*).
- Los padres deben mantener sus datos de contacto actualizados para garantizar la puntualidad de la notificación.

Rastreo de contactos

- El propósito del rastreo de contactos es dar seguimiento a la enfermedad y las posibles exposiciones directas a la misma.
- Una vez notificado sobre un caso positivo de COVID-19, el designado distrital comenzará a notificar a las personas con posible exposición directa según los datos del rastreo de contactos.
- A las personas contactadas se les informará solamente de que es posible que hayan sido expuestas a un paciente contagiado. La identidad de los pacientes contagiados permanecerá confidencial.
- Las recomendaciones de cuarentena para contactos cercanos vacunados y no vacunados se encuentran en **Apéndice C: Recomendaciones de cuarentena para estudiantes, y Apéndice D: Recomendaciones de cuarentena para el personal.**

Pruebas de COVID-19 para el personal y los estudiantes

Clínicas para hacerse la prueba de detección voluntariamente

- Las clínicas de pruebas ofrecerán pruebas rápidas de antígenos.

Las pruebas rápidas de antígeno rápido para el COVID-19 se proporcionan cada martes y jueves de 3:30pm a 5:30pm en los siguientes lugares:

- El Centro de Educación del Distrito (DEC), edificio del norte.

Enlace de registración para la prueba: <https://my.primary.health//desertsands>

Clínicas para ser vacunado voluntariamente

- Se admiten personas sin cita previa, pero se prefiere la inscripción
- Cualquier persona de 5 años o más es elegible
- Vacunas de refuerzo disponibles
- Vacuna de Pfizer (pediátrica y para adultos) ofrecida

Enlace de registración para ser vacunado:

<https://www.dsusd.us/news/SuperSeconds/060222>

Visitantes en la escuela

- Una vez autorizados por el personal, los voluntarios podrán volver a los centros escolares.
- Los servicios de personal procesarán las solicitudes de los voluntarios por orden de llegada.
 - Debido al aumento previsto de la demanda de voluntarios, puede haber un retraso en el tiempo de tramitación de las autorizaciones.
- Los voluntarios deben cumplir con las disposiciones de la orden del CDPH del 12 de agosto de 2021 que requiere la verificación de la vacuna y pruebas semanales de los trabajadores escolares que no estén completamente vacunados.

Cubiertas faciales

- Se les **anima encarecidamente** a todos los alumnos, miembros del personal, voluntarios y visitantes a la escuela que usen una mascarilla en espacios interiores,

tomando en cuenta las exenciones bajo [la dirección de la CDPH sobre las cubiertas faciales](#).

- Las mascarillas quirúrgicas están disponibles a petición para los estudiantes, miembros del personal, voluntarios y visitantes.
- Cuando se remueven las cubiertas faciales, deberán colocarse en un lugar limpio hasta que se vuelvan a poner.
- Las cubiertas faciales deben utilizarse en la oficina de salud, en las salas de aislamiento y en las clínicas de pruebas y vacunas.

Higiene de las manos

Todos los estudiantes deben lavarse las manos durante 20 segundos con agua y jabón, frotándolas a fondo después de la aplicación en varios momentos del día, incluyendo, pero sin limitarse a:

- La llegada a la escuela
- Antes de salir de la escuela
- Entrar en una nueva aula
- El uso el baño
- Cuando hay suciedad visible
- Después de usar un pañuelo o toser en las manos
- Llegar a la casa

Si no se dispone de agua y jabón, se debe utilizar el desinfectante de manos proporcionado por el distrito. En todas las escuelas hay avisos e instrucciones escritas sobre las técnicas correctas para lavarse las manos. Las instrucciones sobre la higiene de las manos también incluyen evitar el contacto con los ojos, la nariz y la boca, además de enseñar a los niños a estornudar en un pañuelo o en el codo y a tirar el pañuelo en un bote de basura.

Limpieza y preparación de las aulas y zonas comunes

- Las aulas sin lavamanos tendrán dispensadores de desinfectante instalados en la pared.
- Para complementar las prácticas higiénicas saludables, se dispone de estaciones portátiles de lavado de manos al aire libre en las escuelas.
- Los maestros deben repasar las prácticas de higiene saludables con los alumnos.
- Por lo general, limpiar las superficies una vez al día suele ser suficiente para eliminar las posibles partículas que puedan estar en ellas. La desinfección (con los desinfectantes que figuran en la lista COVID-19 de la Agencia de Protección del Medio Ambiente de EE.UU.) elimina los gérmenes que puedan quedar en las superficies, lo que reduce aún más el riesgo de propagación de la infección.
- Si lo desea hacer, el personal puede solicitar suministros de limpieza adicionales.
- Todos los baños están equipados con jabón, toallas de papel o secadores de manos, y botes de basura.

Servicio de comidas

- El servicio de comidas volverá al estilo original en todas las escuelas.
- Los alumnos recibirán un desayuno y una comida gratuitos en todas las escuelas.
- Los estudiantes que participan en el programa de estudio independiente también

- recibirán desayunos y comidas gratuitos si los solicitan.
- Puede haber cambios en los menús en cualquier momento, ya que seguimos experimentando interrupciones en la cadena de suministro.

Recreo/educación física/deportes

- Las clases de educación física se llevarán a cabo de manera segura de acuerdo con las directrices de salud del estado y del condado.
- Los directores de cada escuela proporcionarán información de cómo llevar a cabo el recreo en las escuelas de primaria de acuerdo con las directrices de salud del estado y del condado.
- Las prácticas y competencias deportivas se llevarán a cabo de acuerdo con las directrices del estado, del condado y de la Federación Interescolar de California.

Transporte/autobuses

- Se pide a los padres que comprueben si su hijo tiene posibles síntomas de COVID-19 y si se presentan síntomas, que sigan los requisitos del **Apéndice A: Demasiado enfermo para ir a la escuela.**
- El desinfectante de manos está disponible para todos los alumnos cuando suben al autobús por la mañana y por la tarde.
- Un mínimo de dos ventanas permanecerán abiertas para permitir amplia ventilación en cada autobús.
- Todos los autobuses serán limpiados y desinfectados al final de cada jornada.
- Los conductores proporcionarán mascarillas a los alumnos a petición.
- Cualquier estudiante a bordo del autobús que presenta síntomas relacionados con el COVID será remitido directamente al director de la escuela.

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS

Ventilación y flujo de aire

- Los filtros de aire del sistema de calefacción, ventilación y refrigeración han sido reemplazados con elementos de filtración de aire de alta eficiencia según lo establece la ASHRAE (American Society of Heating, Refrigeration and Air Conditioning).
- Se colocaron aparatos individuales de filtración y purificación de aire HEPA en cada aula.
- Se instalaron purificadores de aire certificados según el estándar UL2998 en todos los sistemas de calefacción, ventilación y refrigeración del distrito.
- Cuando el clima presenta condiciones óptimas, se mantendrán las ventanas y las puertas abiertas, si es posible, para aumentar el flujo de aire.

Limpieza/desinfección/suministros de limpieza

- Limpiar "áreas de contacto frecuente" cada día y noche.
- Miembros de personal de limpieza adicional ayudarán con la limpieza.
- Usar atomizadores de desinfectante sin contacto.
- Limpiar y desinfectar materiales.
- Productos desinfectantes y de limpieza (capacitación de Keenan SafeSchools

- obligada).
- Lavadoras a presión (áreas de almuerzo al aire libre/equipos de patios de recreo).
- Equipos para aplicar desinfectante en áreas de asambleas grandes.

Fuentes de agua

- Todas las fuentes de agua al aire libre están abiertas y disponibles para su uso; se anima a los estudiantes a llevar botellas de agua personales recargables.
- Todas las fuentes de agua en las aulas y todas las estaciones para rellenar botellas de agua están abiertas y disponibles.

EL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES ES DE PRIMERA PRIORIDAD

DSUSD reconoce que en medio de la pandemia y la naturaleza de su incertidumbre, los estudiantes y sus familias y el personal han sido impactados social y emocionalmente. El entorno escolar proporciona un lugar estable, predecible y positivo para que los estudiantes y el personal restablezcan sus rutinas de bienestar y accedan recursos de apoyo. En respuesta a la creciente necesidad de prácticas de bienestar y apoyo, DSUSD continúa utilizando el marco del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) para prevenir y abordar nuevos desafíos. Para asegurar que los estudiantes, sus familias y el personal estén saludables, comprometidos, seguros y apoyados, se están implementando las siguientes estrategias:

- Intervención y apoyos conductuales positivos establecidos en las escuelas.
- Oportunidades de formación profesional para apoyar a las escuelas en la implementación del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS).
- Formación profesional para el personal sobre temas y estrategias específicas de bienestar.
- Apoyo continuo para la implementación del MTSS en todo el distrito.
- Lecciones actualizadas de aprendizaje social y emocional para los educadores.
- Uso continuado del proceso de remisión del DSUSD utilizando la Solicitud de Asistencia para identificar, evaluar y proporcionar intervención para abordar áreas en que hay necesidades sociales y emocionales.
- Servicio de otros profesionales de la salud mental que ofrecen intervenciones de grupo a Nivel II en el ámbito del duelo y la pérdida, la gestión de la ira, el control del estrés, la ansiedad, las habilidades sociales y el abuso de sustancias.
- Continuación de la práctica de la planificación de la seguridad y el retorno de los estudiantes cuando es seguro hacerlo con evaluaciones de riesgos.
- Utilización de prácticas restaurativas e informadas sobre el trauma.
- Clases de formación para padres ofrecidas por el personal del DSUSD.
- Asociación con [Care Solace](#) para que para los estudiantes y sus familias y el personal tengan acceso a remisiones a entes de salud mental de la comunidad. Los estudiantes y sus familias pueden llamar al 888-515-0595, disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana y los 365 días del año.

- Asociación con proveedores de salud mental de la comunidad para realizar presentaciones de salud mental en las áreas del apoyo a los padres, la prevención de la violencia y el abuso infantil.
- Recursos actualizados de bienestar social y emocional en [el sitio web del Bienestar Socioemocional de DSUSD](#)
- Promoción del Programa de Asistencia al Empleado; apoyo psicológico gratuito de corta duración para el personal y sus familias
- Lanzamiento del calendario mensual de bienestar del personal para promover el bienestar del personal de DSUSD.

Apéndice A: Demasiado enfermo para ir a la escuela

¿No se siente bien o se siente demasiado enfermo para ir a la escuela?

Cómo decidir cuándo enviar a su hijo a la escuela.

Todos amanecemos algunos días sin sentirnos bien. Ahora más que nunca, puede resultar difícil discernir la diferencia entre cuando no se sienten bien nuestros hijos y cuando se sienten demasiados enfermos para ir a la escuela. La información a continuación ha sido adaptada de recomendaciones de la Academia Americana de Pediatría, el Departamento de Salud Pública de California, el Departamento de Salud Pública del Condado de Riverside, y el Departamento de Educación de California, y se le proporciona para guiarle en la decisión sobre cuándo mantener su hijo en casa cuando se siente enfermo en vez de llevarlo a la escuela.



No se siente bien

- No es contagioso
- Síntomas leves/moderados
- Síntomas que el personal escolar puede supervisar



Demasiado enfermo para ir a la escuela

- Posiblemente contagioso
- Síntomas moderados o severos
- Síntomas que el personal escolar no puede supervisar seguramente

¿Debo enviar mi alumno a la escuela?

SÍ

Se queja del estómago o síntomas de menstruación – Al menos que haya tenido una fiebre dentro de las últimas 24 horas.

Distensiones, esquinces, dolores, o dolores de cabeza – Al menos que los médicos indiquen lo contrario. Si es necesario, la escuela puede acomodar las necesidades del alumno en la escuela.

Piojos – Después de tratamiento. Los alumnos deben regresar a la escuela sin pasar más de un día de ausencia debido al tratamiento para piojos.

Dolor dental – Si es necesario, el doctor puede ordenar que la escuela administre analgésicos durante el tratamiento.

Padre está enfermo u hospitalizado – Una lesión/enfermedad crónica de un familiar no exime legalmente a su hijo de asistir a la escuela. Planee su transporte a la escuela en caso de la enfermedad de la persona que normalmente lo provee. Si un padre se enferma con síntomas relacionados al COVID y el alumno tuvo contacto con el padre, hable con la escuela sobre cuándo el alumno puede regresar a la escuela.

Alergias y asma – La mayoría de los síntomas de las alergias y asma pueden manejarse en la escuela. Si se presentan síntomas fuertes en su hijo, hable con la enfermera escolar sobre posibles apoyos.

Diarrea/vómitos debidos a una condición – Las escuelas están bien preparadas para acomodar condiciones crónicas de salud. Elabore un plan con la enfermera escolar para atender las necesidades del alumno en la escuela.

NO

Erupción con fiebre - Vuelva bajo la guía del médico. Presente una nota del médico para verificar sus indicaciones.

Faringitis estreptocócica – El alumno puede regresar después de 24 horas de terapia antibiótica.

Enfermedades evitables con vacunas – Mantenga su hijo en casa si se contagia con alguna enfermedad viral tal como la varicela, el sarampión, las paperas, y la tos ferina. El niño debe quedar en casa hasta que un proveedor médico determine que ya no es contagioso.

Póngase en contacto con la escuela para informarse cuando su hijo puede regresar a la escuela después de experimentar cualquier de los siguientes:

Síntomas relacionados con el COVID o enfermedad aguda

- Fiebre de 100.4 grados o mayor
- Tos, falta de aliento, dificultad respiratoria
- Fatiga, dolores musculares, corporales o de cabeza
- Náusea, vómito, o diarrea
- Congestión nasal, nariz que gotea
- Pérdida reciente del olfato o gusto
- Dolor de garganta

Exposición al COVID

- En los últimos 14 días...
 - Ha recibido orden de cuarentena de un doctor
 - Ha sido expuesto a alguien que dio positivo

Tal vez

Enfermedad crónica – Mientras que la mayoría de los síntomas de enfermedades crónicas pueden ser manejadas en la escuela, algunos alumnos a veces sufren síntomas que los obligan a quedar en casa según lo ordena el médico. Para justificar esas ausencias, DSUSD ofrece el Plan para Verificar Ausencias por Enfermedad Crónica (CIAVP) a los padres. Si su hijo necesita un CIAVP, hable con la Oficina de Asistencia y Bienestar Juvenil al (760) 771-8612 para saber cómo implementar un plan antes de experimentar ausencias relacionadas con las condiciones mencionadas.

Apéndice B: Carta de notificación a los padres

Fecha: _____

Nombre del estudiante: _____ Nacido el: _____

Escuela: _____ Maestro: _____

Estimado padre/tutor:

Su hijo presentó los siguientes síntomas en la escuela hoy y lo estamos enviando a casa.

- Fiebre _____ o escalofrío
- Tos
- Dificultad para respirar
- Fatiga
- Dolores musculares o corporales
- Dolor de cabeza
- Náuseas, vómito o diarrea
- Congestión nasal o nariz que gotea
- Pérdida nueva de gusto u olfato
- Dolor de garganta

Resultado de la prueba rápida de antígeno para COVID: Positivo Negativo

Siga las siguientes directrices, por favor:

- El estudiante puede regresar a clase
 - Regresar a la escuela 24 horas después de desaparecer el(los) síntoma(s)
 - Ser evaluado por un proveedor de atención médica para la prueba de detección de detección del COVID-19 o presentar la confirmación de una diagnosis alternativa
- *Si no hay visita al proveedor de atención médica o prueba de detección de COVID-19, **se le puede exigir** que su estudiante practique una cuarentena en la casa de hasta 10 días.

Por favor, notifique a la escuela si su hijo ha sido diagnosticado con COVID-19 o ha estado expuesto a alguien que ha dado positivo en la prueba de detección de COVID-19.

Los estudiantes que dan positivo en la prueba de detección de COVID-19 podrán volver a la escuela 10 días después del inicio de los síntomas o a partir de la fecha de la prueba de detección positiva, siempre que los síntomas hayan mejorado y el alumno haya estado sin fiebre durante 24 horas sin utilizar medicamentos antifebriles.

Apéndice C: Recomendaciones de cuarentena para estudiantes

GUÍA PARA RASTREO DE CONTACTOS BASADO EN GRUPOS

Recomendaciones para alumnos expuestos a alguien con COVID-19 en una escuela K-12

- 1. Las escuelas deben notificar a los estudiantes que pasaron más de un total acumulado de 15 minutos (dentro de un período de 24 horas) en un espacio de aire interior compartido (por ejemplo, un aula) con alguien con COVID-19 durante su período de contagio.**
 - La notificación debe realizarse a "grupos" de estudiantes expuestos (por ejemplo, compañeros de clase, compañeros de equipo, cohortes, etc.) en lugar de rastrear los contactos para identificar los "contactos cercanos" individuales (por ejemplo, los que están a menos de 6 pies).
- 2. Los estudiantes expuestos, independientemente del estado de vacunación contra el COVID-19, deben someterse a pruebas de detección del COVID-19 con al menos una prueba diagnóstica obtenida dentro de los 3 a 5 días posteriores a la última exposición, a menos que hayan tenido COVID-19 dentro de los últimos 90 días.**
 - Los estudiantes expuestos que hayan tenido COVID-19 en los últimos 90 días deben vigilar si presentan síntomas. Si los síntomas se desarrollan, deben aislarse y someterse a una prueba de antígenos.
 - En caso de exposiciones a gran escala y/o repetidas, se puede considerar la posibilidad de realizar una prueba semanal de COVID-19 más amplia (por ejemplo, en todo el grado o en todo el campus) hasta el momento en que los eventos de exposición sean menos frecuentes.
 - Cualquier prueba de diagnóstico de antígenos autorizada por la FDA, prueba de diagnóstico PCR o prueba PCR combinada es aceptable para evaluar el estado de COVID-19 de un individuo. Para las personas que han sido infectadas recientemente (en los últimos 90 días), se recomienda encarecidamente la prueba de antígenos, ya que los resultados de la PCR pueden seguir siendo persistentemente positivos y no ser indicativos de una nueva infección activa. Debe considerarse la posibilidad de repetir las pruebas de antígenos y/o las pruebas moleculares de confirmación en el caso de personas que reciban un resultado negativo en la prueba de antígenos pero que presenten síntomas específicos de COVID-19 (como la pérdida del gusto y el olfato).
- 3. Los estudiantes expuestos pueden seguir participando en todas las actividades de la escuela K-12, incluidos los deportes y las actividades extracurriculares, a menos que desarrollen síntomas o den positivo en la prueba de COVID-19. Deben**

realizar las pruebas recomendadas en la sección (2) anterior, informar a la escuela de los resultados positivos de las pruebas y seguir otros componentes de esta guía, incluido el uso de mascarillas, como se recomienda encarecidamente.

- Los estudiantes expuestos que desarrollen síntomas deben seguir las recomendaciones del CDPH para permanecer en casa cuando estén enfermos y hacerse pruebas:
 - o Seguir la estrategia para permanecer en casa cuando se enferma y hacerse las pruebas de los Centros del Control de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés).
 - o Hágase la prueba de COVID-19 cuando los síntomas sean compatibles con COVID-19.
 - o Aconsejar a los estudiantes con síntomas de infección por COVID-19 que no vuelvan a clases presenciales hasta que cumplan con los criterios del CDPH para volver a la escuela para aquellos con síntomas:
 - Han pasado al menos 24 horas desde la resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos antifebriles; Y
 - Otros síntomas están mejorando; Y
 - Dan negativo a la prueba para el SARS-CoV-2, O un proveedor de atención médica ha documentado que los síntomas son típicos de su enfermedad crónica subyacente (por ejemplo, alergias o asma) O un proveedor de atención médica ha confirmado un diagnóstico alternativo nombrado (por ejemplo, faringitis estreptocócica, virus Coxsackie), O han pasado al menos 10 días desde el inicio de los síntomas.
 - Si el estudiante da positivo en la prueba del SARS-CoV-2, debe aislarse.
- Los estudiantes expuestos que reciban un resultado positivo deben aislarse.

Apéndice D: Recomendaciones de cuarentena para el personal

Empleados que presentan síntomas de COVID-19 - sin importar su estado de vacunación

- **Enviar a casa, instruir a aislarse, y recomendar que se pruebe 3 a 5 días después del inicio de los síntomas.**
 - Notificar inmediatamente a la enfermera de la escuela y compartir los resultados de las pruebas.
 - Aislarse en casa mientras el empleado espera los resultados de la prueba COVID-19.
 - **Si se da positivo a la prueba**, el empleado de continuar en aislamiento y cumplir con el protocolo para un CASO CONFIRMADO EN LA PRUEBA DE COVID-19 (vea página 4).
 - **Si el empleado no tiene una exposición conocida, la prueba da negativo y los síntomas se están resolviendo o se han resuelto:** El empleado puede volver al trabajo y debe usar una mascarilla durante 10 días desde el inicio de los síntomas.
 - **Si el empleado tiene una exposición conocida, la prueba es negativa y los síntomas se están resolviendo o han desaparecido:** El empleado puede volver al trabajo y debe usar una mascarilla durante 10 días desde el inicio de los síntomas.
 - **Si el empleado se niega o no puede someterse a la prueba**, debe permanecer en aislamiento domiciliario hasta el día 10 y puede regresar el día 11, si han pasado 24 horas desde la resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos antifebriles, y los síntomas no están presentes o se están resolviendo.

Empleados expuestos que no presentan síntomas - sin importar su estado de vacunación

- **Debe vacunarse 3 a 5 días después de la última exposición**
 - Notificar inmediatamente a la enfermera de la escuela y compartir los resultados de las pruebas.
 - **Si se da positivo a la prueba**, el empleado de continuar en aislamiento y cumplir con el protocolo para un CASO CONFIRMADO EN LA PRUEBA DE COVID-19 (vea página 4).
 - Los empleados deben llevar una mascarilla bien ajustada cuando compartan el espacio aéreo interior durante 10 días. (Esto está de acuerdo con las últimas normas temporales de emergencia de Cal/OSHA para la protección de COVID-19).
 - Si se desarrollan síntomas, enviar a casa, hacer pruebas y consultar a la sección anterior sobre los EMPLEADOS QUE PRESENTAN SÍNTOMAS DE COVID-19.
 - **Tenga en cuenta:** Las personas infectadas en los 90 días anteriores no necesitan ser examinadas, puestas en cuarentena o excluidas del trabajo a menos que se desarrollen síntomas.